



RES. DECECO Nº 1159.18
EXPEDIENTE Nº 6255/18
Salta, 27 NOV 2018

VISTO: La nota presentada por el alumno Joaquín Ignacio JALLÉS, L.U. Nº 517127, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, mediante la cual solicita ser evaluado en el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "LA ACTUACIÓN PROFESIONAL DEL CONTADOR PÚBLICO EN LOS JUICIOS DE EJECUCIÓN FISCAL A SU COMITENTE, EN LA PROVINCIA DE SALTA, REPÚBLICA ARGENTINA, AÑO 2018", autorizado por Res. DECECO Nº 247/18, y;

CONSIDERANDO:

Que a fojas 22 (vuelta), la Dirección de Informática, informa que el alumno peticionante está en condiciones reglamentarias de rendir el Módulo III-Seminario de Práctica Profesional.

Que a fs. 21 del expediente de referencia, obra la conformidad del Director del Trabajo Final: Cr. Marcelo Isaac JALLÉS, Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura Teoría y Técnica Impositiva I con extensión a Teoría y Técnica Impositiva II, y a fs. 22 obra la providencia de la Cra. María Rosa Panza de Miller, Profesora Regular Adjunta de la asignatura Seminario de Práctica Profesional, mediante la cual propone la constitución del tribunal examinador.

Que conforme consta a fojas 23, se dio cumplimiento a lo establecido en el Artículo 18 de la Res. CD ECO Nº 303/14 - Reglamento del Seminario de Práctica Profesional, por lo que corresponde emitir el acto administrativo fijando la fecha para la defensa, en un todo de acuerdo a lo establecido en los Artículos 22 y 24 del citado reglamento.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º. - Fijar el día 5 de diciembre de 2018 a horas 17:00, como fecha para la constitución del tribunal examinador del Módulo III del Seminario de Práctica Profesional sobre el tema: "LA ACTUACIÓN PROFESIONAL DEL CONTADOR PÚBLICO EN LOS JUICIOS DE EJECUCIÓN FISCAL A SU COMITENTE, EN LA PROVINCIA DE SALTA, REPÚBLICA ARGENTINA, AÑO 2018", en el que será evaluado el alumno Joaquín Ignacio JALLÉS, L.U. Nº 517127, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, perteneciente a esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2º - Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:

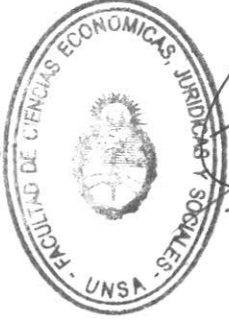
- Cra. María Rosa PANZA de MILLER
- Cr. Diego Gabriel HEREDIA
- Cr. Humberto Carlos IBARGUREN
- Cr. Diego SIBELLO (S)

ARTÍCULO 3º - Invitar al Cr. Marcelo Isaac JALLÉS, quien podrá asistir a la defensa, en su carácter de Director del citado trabajo, en el marco de lo establecido en el Artículo Nº 24 de la Res. CD ECO Nº 303/14, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional.

ARTÍCULO 4º - Hágase saber al alumno peticionante, miembros del tribunal examinador, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y demás interesados para su toma de razón y otros efectos.

gg lam

Norma A. Vilca
Directora General
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.
U.N.Sa.



Cr. Hugo Ignacio Umanos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa